



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 12 de noviembre de 2020- las Resoluciones Nros. 912/2020 y 2608/2020, de fechas 9 de junio y 17 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Claudia Patricia Russo que renunció, se contrate al doctor Federico Nicolás DE FLORIO y en su lugar, a la doctora Martina Carla COCO con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y jefe de despacho, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 617/619 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.